



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

C I R C U L A R SACUNC16-225

Fecha: viernes, 16 de diciembre de 2016

Para: **TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA Y SEÑORES JUECES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y LETICIA**

De: **ALVARO RESTREPO VALENCIA**

Asunto: **"APERTURA DE PROCESO DE REORGANIZACION EMPRESARIAL-REMISION EXTCSJR16-3278"**

Atentamente, divulgamos el oficio CSJRSA16-1536 de fecha 13 de diciembre de 2016, suscrito por la Doctora Beatriz Eugenia Angel Velez, Presidenta del Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda en donde informa lo siguiente:

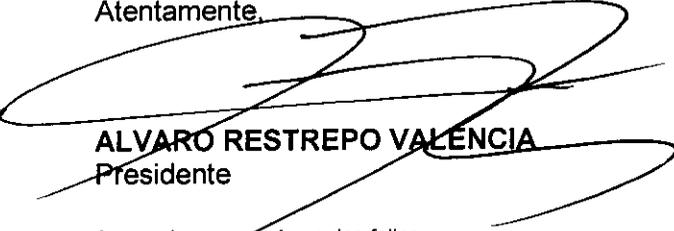
"Mediante el presente y de forma respetuosa, el Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda, le solicita comedidamente, se informe a los Respectivos Tribunales y Juzgados del País, sobre la apertura del "Proceso de Reorganización Empresarial de LEONARDO RONDEROS ARIAS identificado con C.C. 4.519.846, el cual cursa en el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Pereira – Risaralda.

Anexos:

1. Oficio emitido por el Secretario del Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Pereira, Doctor Juan de la Cruz Castaño García."

Una vez proferida, se solicita la colaboración de remitirla directamente al Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Pereira, Palacio de Justicia Torre A oficina 408 y no a través de este Consejo, en virtud de los principio de celeridad y economía en el trámite.

Atentamente,



ALVARO RESTREPO VALENCIA
Presidente

Anexo: Lo anunciado en dos folios

ARV/mcu



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda

CSJRSA16-1536

Pereira, martes, 13 de diciembre de 2016

DEC 14 '16 AM 11:15

DESP. 2 SERF. ADMINISTR.

Doctores
CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA
Salasadmin@consejosuperior.ramajudicial.gov.co

Asunto: "APERTURA DE PROCESO DE REORGANIZACION EMPRESARIAL - REMISION EXTCSJR16-3278."

Respetados Magistrados y Magistradas:

Mediante el presente y de forma respetuosa, el Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda, le solicita comedidamente, se informe a los Respetivos Tribunales y Juzgados del País, sobre la apertura del "Proceso de Reorganización Empresarial de LEONARDO RONDEROS ARIAS identificado con C.C. 4.519.846, el cual cursa en el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Pereira - Risaralda.

Anexos:

1. Oficio emitido por el Secretario del Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Pereira, Doctor Juan de la Cruz Castaño García.

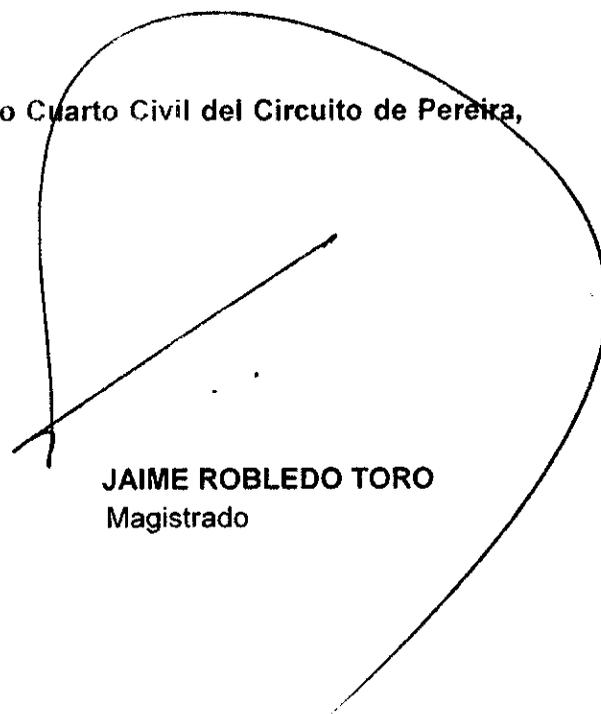
Cordialmente,



BEATRIZ EUGENIA ANGEL VELEZ
Presidenta

BEAV/JRT/cagp

C.C. Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Pereira



JAIME ROBLEDO TORO
Magistrado

Calle 41 entre carreras 7 y 8 Palacio de Justicia de Pereira - Risaralda
Tel (076) 3147694 www.ramajudicial.gov.co



No SC5780 - J

No GP 059 -

